

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2022-851 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de la seguridad vial mediante construcción de paseo peatonal en la carretera CA-362 acceso a Ruiseñada, P.K. 0+302 a P.K. 2+050. Tramo: Comillas-Ruiseñada. Término municipal: Comillas.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 28 de mayo de 2021 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

Lugar: Ayuntamiento de Comillas

Fecha y hora: 4 de marzo de 9:30 a 12:30

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 8 de febrero de 2022.

El director general,

Manuel del Jesus Clemente.

JUEVES, 17 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 33

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE
CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-362 ACCESO A RUISEÑADA, P.K. 0+302 A P.K. 2+050. T.M. COMILLAS. TRAMO:
COMILLAS-RUISEÑADA".

TÉRMINO MUNICIPAL: COMILLAS.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	58400	09	ROSARIO LEGUINA HORNEDO	MADRID, MADRID	48	170	JARDÍN
2-0	58400	08	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	COMILLAS, CANTABRIA	416	891	PRADO
3-0	15	070	MARIA LUISA CARMEN PÉREZ OLEGAGA LÓPEZ	SANTANDER, CANTABRIA	323	433	PRADO
4-0	15	071	ALBERTO ABASCAL PÉREZ (HROS DE)	COMILLAS, CANTABRIA	187	320	PRADO
5-0	15	072	DAVID LAVÍN GARCÍA	COMILLAS, CANTABRIA	101	164	JARDÍN
6-0	15	092	JUAN SAINZ RUIZ	COMILLAS, CANTABRIA	295	404	PRADO
7-0	16	018	ALBERTO ABASCAL PÉREZ (HROS DE)	COMILLAS, CANTABRIA	65	64	PRADO
8-0	05	071	CARMEN ELENA CRESPO LAVÍN	COMILLAS, CANTABRIA	143	236	PRADO
9-0	05	096	ANTONIO RIVERO FIGAREDO	COMILLAS, CANTABRIA	232	576	PRADO
10-0	05	084	ANTONIO RIVERO FIGAREDO	COMILLAS, CANTABRIA	83	145	PRADO
11-0	05	085	PEDRO DOSAL CALLEJA	SANTANDER, CANTABRIA	24	25	FORESTAL
12-0	05	068	ANTONIO RIVERO FIGAREDO	COMILLAS, CANTABRIA	171	280	PRADO
13-0	05	067	ANTONIO PUENTE MENEZO	COMILLAS, CANTABRIA	76	233	PRADO
14-0	16	032	EDUARDO VEGA PÉREZ (HROS DE)	COMILLAS, CANTABRIA	173	199	PRADO
15-0	05	066	PEDRO DOSAL CALLEJA	SANTANDER, CANTABRIA	0	74	FORESTAL
16-0	16	174	FLORA SÁNCHEZ NORIEGA	COMILLAS, CANTABRIA	180	144	PRADO
17-0	05	065	VALENTÍN SÁNCHEZ LÓPEZ Y OTROS	COMILLAS, CANTABRIA	164	358	FORESTAL
18-0	05	064	FLORA SÁNCHEZ NORIEGA	COMILLAS, CANTABRIA	48	126	PRADO
19-0	05	097	FRANCISCO-JAVIER CORELL PÉREZ DE RADA Y OTROS	MADRID, MADRID	121	213	PRADO
20-0	05	063	PEDRO MANUEL PUENTE MENEZO	SANTANDER, CANTABRIA	40	127	FORESTAL
21-0	17	120	MARÍA AGUILAR AZAOLA Y OTROS	MADRID, MADRID	23	49	PRADO

2022/851

CVE-2022-851